

DECRETO ALCALDICIO N° 2628/
AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLE
EMILIO VALDES.

REQUINOA, 16 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 145 de fecha 15.11.2021 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para cierre temporal en calle **Emilio Valdés**, entre calle Pablo Rubio y calle lateral Ruta 5 Sur por **Cierre Campaña Candidatura CORE**, Sr. Alex Ramírez Ortiz, a realizarse el martes 16 de noviembre del 2021, en horario desde las 20:00 hasta las 22:00hrs. Además se solicita permiso para Perifoneo el día 16 de noviembre entre las 10:00 y 13:00hrs. y de las 15:00 y 20:00hrs.

Para seguridad vial el Sr. Alex Ramírez Ortiz, se preocupará de Instalar Vallas el día sábado 16 de noviembre del presente, dejando libre acceso a residentes del sector.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal en calle **Emilio Valdés**, entre calle Pablo Rubio y calle lateral Ruta 5 Sur por **Cierre Campaña Candidatura CORE**, Sr. Alex Ramírez Ortiz, a realizarse el martes 16 de noviembre del 2021, en horario desde las 20:00 hasta las 22:00hrs.

AUTORIZASE Perifoneo día 16 de noviembre del 2021, en horario de las 10:00 a 13:00hrs. y de las 15:00 y 20:00hrs.

DEJESE establecido que el Sr. Ramírez Ortiz, se responsabiliza de Instalación de vallas, dejando libre acceso a residentes del sector.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE

WVM/MAVS/ASG/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Depto. Tránsito y Transito Publico (1)
Sr. Alex Ramírez Ortiz.
Archivo